

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Perfecto Amor Amor, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Municipal de Lavadores (Vigo).

Certifico: Que en el juicio de faltas número 307 de 1971, de que se hará mérito, se practicó la siguiente

Tasación de costas

La practico yo, Secretario, teniendo en cuenta las disposiciones legales de aplicación, en la forma siguiente:

Artículo y tarifa. Conceptos. Importe

	Pesetas
Disp. C. 11. Derechos de Registro.	40
Art. 28. Tfa. 1. ^a Diligencias pre vias	30
Idem Id., tramitación del juicio ...	200
Art. 31, ídem. Exhortos	50
Art. 10. Tfa. 5. ^a Médico Forense ...	150
Art. 29. Tfa. 1. ^a Ejecución	30
Art. 10. núm. 4. Tfa. 5. ^a 6 por 100 derechos de tasación	53
Disp. común 4. ^a Citaciones en ex- hortos	102
Idem íd. Locomociones y dieta ...	150
D. C. 21 y Just. Mun. Mutualida- des	50
Multa por responsabilidad civil.	2.000
Lay Ref. Trib. y D. C.	17
Reintegros	128
Total	2.983

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Senén Rodríguez Rodríguez, vecino de Madrid, en la actualidad ausente, en ignorado paradero, expido el presente en Lavadores (Vigo) a dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(3.914.)

*

Juzgado Comarcal de Rute, provincia de Córdoba.

En los autos de juicio verbal de faltas número 153 de 1970, seguidos en este Juzgado contra el súbdito marroquí Dardour Tayeb por daños en accidente de circulación, el cual se encuentra en ignorado paradero, con esta fecha ha recaído providencia declarando firme la sentencia dictada en los mismos, habiéndose practicado tasación de costas que después se insertará, y acordado dar vista de la misma al condenado al pago, por término de tres días, y transcurridos requerirle de pago.

Tasación de costas

	Pesetas
D. C. 11. Derechos de registro ...	20
Art. 28-1. ^a Juicio hasta sentencia y diligencias	215
Art. 29-1. ^a Derechos de ejecución.	30
D. C. 14. ^a Citaciones	10
Exhortos y cartas-órdenes librados y cumplimentados	675
Derechos de Peritos	200
Multa impuesta	255
Indemnizaciones	8.000
Reintegro del expediente calcu- lado	370

Pesetas

Mutualidades	50
Porcentaje tasación de costas	150
Total	0.975

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho paradero, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba, cumpliendo lo mandado, expido la presente en Rute a 1 de diciembre de 1971.—El Secretario.—(3.906.)

*

En méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado en el sumario número 1 del año 1970, rollo 15, por robo, contra Juan Mejía Martín, de cuarenta y un años de edad, soltero, hijo de José y Mercedes, natural de Aljaraque (Huelva) y Manuel del Río López, de treinta años de edad, soltero, hijo de Manuel y Ana, natural y vecino de Sevilla, ambos de ignorado paradero; por el presente se les hace saber que pueden pasar por este Juzgado de Instrucción de Figueras (Gerona), sito en calle Hermanas Massanet, número 8, o bien delegar a persona debidamente autorizada, al objeto de serles entregados los efectos que les fueron ocupados y que obran depositados en este Juzgado, ello en el plazo de treinta días a contar desde la inserción del presente, apercibiéndoles que, en su caso, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Figueras a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—(3.901.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Torrelaguna (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Torrelaguna (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelaguna y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.132-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en término de San Javier.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de enero de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, una finca urbana de 1.522,58 metros cuadrados, sita en término de San Javier, lugar Santiago de la Ribera, tasada en 1.370.294 pesetas.

Murcia, 11 de diciembre de 1971.—El Delegado, Vicente Canelles Verdía.—8.140-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Antella.

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Antella, calle del Rey, número 2, de una extensión superficial de 160 metros cuadrados, que linda: por D., con don Antonio Explugues Teclés; I., don José Monteagudo Mongod, y fondo, don Francisco Sanchis Serrano.»

El precio para esta subasta es de 137.445 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.150-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Sellent.

Se saca a segunda subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida 'El Pla', de una extensión superficial de 4.192,44 metros cuadrados, que linda: al N., don Salvador Sanchis Sanchis; S., camino de Montor; E., carretera de Sellent a Sumacarcel, y O., resto de la finca de que se segrega.»

El precio de esta subasta es de 554.615 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.151-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Sellent.

Se saca a segunda subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida "El Pla", de una extensión superficial de 170 metros cuadrados, que linda: al N., con resto de la finca que se segrega; S., camino de Montot, y E. y O., con resto de la finca que se segrega.»

El precio para esta subasta es de pesetas 136.000, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.152-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un terreno situado en el término municipal de Ribarroja del Turia.

Se saca a segunda subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Terreno situado en el término municipal de Ribarroja del Turia, correspondiente al antiguo trazado de la C. N. de Madrid a Valencia, entre los puntos kilométricos 332.500 al 333.950, de una extensión superficial de 3.360 metros cuadrados, que linda: por N., con doña María Josefa Fernández de Córdoba; S., la misma; E., camino de entrada a la masía del Balot, de doña María Josefa Fernández de Córdoba y carretera vieja cortada, y O., camino rambala del Pollo y puente Viejo.»

El precio para esta subasta es de 77.112 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.153-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Benimustem.

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, en el salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Benimustem, calle Mayor, número 3, de una extensión superficial de 108 metros cuadrados, que linda: por la D., con don Práxedes Noguera; I., resto de la finca de que se segrega propiedad de don Blas Damián Vives, y fondo, con don Francisco España Gisbert.»

El precio para esta subasta es de 168.623 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.154-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de tierra secano situada en el término municipal de Albalat dels Taronchers.

Se saca a subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Parcela de tierra secano situada en el término municipal de Albalat dels Taronchers, partida Balsa del Corral; que linda: por N., Ramón Peralta Oset; Sur, el mismo; E., Francisco Roméu Ruiz y Vicente Catalá Navarro, y O., camino de la Balsa.»

El precio de subasta es el de 89.100 pesetas, y las condiciones generales de la misma podrán conocerse en esta Sección, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.145-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Fortaleny.

Se saca a tercera subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Fortaleny, calle de José Antonio, número 36, de una extensión superficial de 246 metros cuadrados; que linda: por frente, con la calle de situación; L., con casa de don José Oltra Vendrell; D., casa de don Salvador Navarro Enguix, y espalda con la acequia de Satanás.»

El precio para esta tercera subasta es de 267.361 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.146-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Carcagente.

Se saca a tercera subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Carcagente, P. de Felipe XV, número 2, de una extensión superficial de 456,10 metros cuadrados; que linda: por D., con don Rafael Montagud; I., Desamparados Canet, y fondo, con herederos de Bernardo Gomis y Fernando Calatayud.»

El precio de esta tercera subasta es de 455.103 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.147-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Gabarda.

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Gabarda, calle de Calvo Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 206 metros cuadrados; que linda: por D., con solar de don José Escandell. I. c/ número 10 del plano de ensanche, y fondo, don José Escandell.»

El precio para esta subasta es de 374.850 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.148-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Benegida.

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Benegida, calle del Marqués de Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 278 metros cuadrados; que linda: por D., con don Vicente Penalba. I., Heliodoro Chorni, y fondo, con el mismo y Teresa Navarro.»

El precio para esta subasta es de 276.727 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.149-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de la parcela 138 de los polígonos 8, 10 y 11 del término municipal de Bolbaité.

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de enero de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela 138 de los polígonos 8, 10 y 11 del término municipal de Bolbaité, partida del Mojén, de una extensión superficial de 66 áreas 48 centiáreas; que linda: por N., término de Navarres; S., Herminia Beltrán Vilaplana; Este, Ayuntamiento, y O., Francisco Lorente Ros.»

El precio para esta subasta es el de 20.408 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 17 de diciembre de 1971.—El Delegado.—8.155-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de carretera de circunvalación del núcleo de Gallarta, del municipio de Abanto y Ciérvana.

Se anuncia subasta para las obras de carretera de circunvalación del núcleo de Gallarta, del municipio de Abanto y Ciérvana, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de 1971, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Bilbao, 14 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—12.807-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del sistema de regulación para la toma de aguas de riegos de Valdecañas (Cáceres).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las «Obras del sistema de regulación para la toma de aguas de los riegos de Valdecañas (Cáceres)», a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.», en la cantidad de 18.770.228 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión y plazo de ejecución de quince meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras urgentes del saneamiento de Gerona».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras urgentes del saneamiento de Gerona», a «Materiales y Tubos Bonna, S. A.», en la cantidad de 55.744.915 pesetas, que representa el coeficiente 0,814 respecto al presupuesto de contrata, de 68.482.696 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación y acondicionamiento del canal principal del Generalísimo, trozos primero y segundo, término municipal de Benageber, Calles y Domeño (Valencia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reparación y acondicionamiento del canal principal del Generalísimo, trozos primero y segundo, términos municipales de Benageber, Calles y Domeño (Valencia)», a «Cubiertas y Tejadós, S. A.», en la cantidad de 80.976.309 pesetas, que representa el coeficiente 0,7687 respecto al presupuesto de contrata de 105.341.888 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Complemento de obras de la regulación del Lozoya (Madrid)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de «Complemento de obras de la regulación del Lozoya (Madrid)», a «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», «Entrecanales y Távora, S. A.» y «Dragados y Construcciones, S. A.», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 171.944.038 pesetas, que representa el coeficiente 0,998 respecto al presupuesto de contrata, de 172.634.576 pesetas, y en

las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dresinas-tractores con grúa, remolques especiales para dresina-tractor y piezas de repuesto.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid-16.

Concurso BIRF número 53

Mercancía: Adquisición de dresinas-tractores con grúa, remolques especiales para dresina-tractor y piezas de repuesto.

La previsión para este material es de un total de 41 dresinas-tractores con grúa, 246 remolques especiales para dresina-tractor y piezas de repuesto, debiendo presentar oferta para las tres variantes siguientes:

- Por 25 dresinas-tractores con grúa, 130 remolques especiales y piezas de repuesto financiadas con recursos del BIRF.
- Por 16 dresinas-tractores con grúa, 116 remolques especiales y piezas de repuesto, financiadas con recursos nacionales.
- Por 41 dresinas-tractores con grúa, 246 remolques especiales y piezas de repuesto, de las cuales 25 dresinas-tractor y 130 remolques serán financiados con recursos del BIRF.

«Renfe» se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las ofertas o una parte de las mismas.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 18 de febrero de 1972.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y, además, Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día 18 de febrero de 1972 en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director de Compras, José Luis Santiago de Merás.—4.225-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se hace público el resultado del concurso para la explotación del muelle de contenedores en este puerto.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 13 de diciembre de 1971 ha sido adjudicado el concurso de referencia a la Empresa «Marítima Layetana, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava del pliego de bases del expresado concurso.

Barcelona, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente, Ramón Guardans.—8.159-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de los edificios destinados a Centro de Rehabilitación, Traumatología y Quemados y Escuela y Residencia de Enfermeras de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de los edificios destinados a Centro de Rehabilitación, Traumatología y Quemados y Escuela y Residencia de Enfermeras de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a doscientos cuarenta y un millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas (241.455.250), y el plazo de ejecución se fija en quinientos cuarenta (540) días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle del General Franco, 25.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Eleuterio Serrano Moreno.—8.079-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte denominado «El Monte», del término municipal de El Payo (Salamanca).

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca (Generalísimo Franco, 23, Salamanca), la subasta del aprovechamiento de 2.205 metros cúbicos de madera en rollo, en pie y con corteza, de la especie «Quercus tozza» (roble), en el monte denominado «El Monte», sito en el término municipal de El Payo, bajo el tipo de tasación de 1.234.800 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para

tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de en nombre y representación de lo que acredita con y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte denominado «El Monte», sito en el término municipal de El Payo; acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma. 8.130 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes terciarias correspondientes al proyecto de nivelación I/70 y II/70 de tierras en exceso y reservadas de la zona de Guadalhorce (Málaga).

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1971, para las obras de redes terciarias correspondientes al proyecto de nivelación I/70 y II/70 de tierras en exceso y reservadas de la zona del Guadalhorce (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuatrocientas ochenta y nueve mil ciento veintidós pesetas (9.489.122 pesetas), en el día de hoy esta presidencia ha adjudicado dichas obras a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de ocho millones doscientas cuarenta y un mil trescientas dos pesetas (8.241.302 pesetas), con una baja que supone el 13,150 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente, P. D.—8.126 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVI de la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza).

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de no-

viembre de 1971, para las obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVI de la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesetas (7.458.629 pesetas), en el día de hoy esta presidencia ha adjudicado dichas obras a don José Luis Sancho García en la cantidad de cinco millones ciento veinticuatro mil setenta y ocho pesetas (5.124.078 pesetas), con una baja que supone el 31,300 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente, P. D.—8.127-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVII de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza).

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1971, para las obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVII de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas once mil doscientas veintinueve pesetas (7.411.229 pesetas), en el día de hoy esta presidencia ha adjudicado dichas obras a don Enrique Cueto del Valle en la cantidad de cinco millones veinticuatro mil ochocientos catorce pesetas (5.024.814 pesetas), con una baja que supone el 32,200 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente, P. D.—8.128-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material inventariable.

La Institución Sindical de Formación Profesional Acelerada y de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, anuncia concurso público para la adquisición de diverso material inventariable, por importe aproximado de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000).

El pliego de condiciones y relaciones de los materiales a adquirir pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor; en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, 18-20, 13.ª planta, Madrid, y en la Secretaría de esta Institución, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, número 10, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, en la sala de juntas de esta Institución, a las dieciocho horas del quinto día hábil siguiente al de finalizado dicho plazo.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

La Línea de la Concepción (Cádiz), 16 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Luis Fabián Márquez Sánchez.—8.136-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia subasta de dos edificios propiedad de esta Corporación.

Objeto: Subasta pública para la venta en un solo lote de dos edificios propiedad del Ayuntamiento, sitos en la plaza del Caudillo, 1 y 2, de esta población, cuya superficie, lindes y anotación registral se expresa en la condición primera del pliego.

Tipo: 980.000 pesetas, al alza.
Pagos: El importe por el que se adjudica la subasta se abonará al Ayuntamiento en la siguiente forma:

1. El noventa por ciento dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la adjudicación.
2. El resto, en el momento que se formalice la escritura.

Garantía provisional: 20.400 pesetas.
Garantía definitiva: El seis por ciento del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en de 19...., enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones generales y demás documentos referentes a la venta o enajenación por el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) mediante subasta en un solo lote de dos edificios propiedad del mismo, sitos en la plaza del Caudillo de dicha población, números 1 y 2, cuyas características se expresarán en la condición número uno del pliego, que acepta en su totalidad, se somete a adquirir dichos inmuebles en un solo lote por la cantidad de (en letra y sin enmiendas).

(Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Si la primera subasta resultare desierta, se celebrará una segunda el día que haga diez hábiles a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo de licitación y sin necesidad de nuevo acuerdo, debiéndose presentar las proposiciones hasta el día anterior hábil.

Para la celebración de esta subasta se han cumplidos los trámites reglamentarios y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Alfara del Patriarca a 1 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Luis Granell Martínez.—12.781-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bérchules (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del Cementerio Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de reparación del Cementerio Municipal bajo el tipo de 600.438 pesetas a la baja.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, de once a catorce inclusive desde el siguiente día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en segunda convocatoria, de quedar desierta la primera, se abre un nuevo plazo sin previa publicación para presentación de proposiciones, también de veinte días, a contar del siguiente hábil al de la apertura de plicas de la convocatoria anterior.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio, y en segunda convocatoria al que también se cumplan veinte, a contar del inmediato de la apertura de plicas de la convocatoria anterior, entendiéndose todos estos plazos en días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de reparación del Cementerio Municipal de Bérchules, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la suma de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bérchules, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Zapata Gervilla.—8.106-A

Resolución del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la piscina municipal, primera fase.

Se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de la obra piscina municipal, primera fase.

Tipo: Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil ochenta y tres pesetas (pesetas 1.855.083).

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obras y con sujeción al pliego de condiciones.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Treinta y siete mil ciento dos pesetas.

Garantía definitiva: Setenta y cuatro mil doscientas cuatro pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe el suficiente en el presupuesto correspondiente, aprobado por la superioridad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad núme-

ro, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de la obra piscina municipal, primera fase, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a las referidas condiciones, por la cantidad de (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Cardedeu, 11 de diciembre de 1971.—El Alcalde, José Mas.—8.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de firme y rectificación del trazado en la carretera de Canteras».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Ampliación de firme y rectificación del trazado en la carretera de Canteras».

El tipo de licitación a la baja es de setecientas mil pesetas (700.000).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de Urbanismo y subvención 525.000 pesetas de Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 14.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras que se citan, se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los trabajos para el levantamiento aerofotogramétrico de un determinado sector del término municipal.

Se anuncia concurso para la realización de los trabajos para el levantamiento aerofotogramétrico de un determinado sector del término municipal, con arreglo al pliego de condiciones técnico-administrativas que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de cinco meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en este concurso, los interesados deberán constituir previamente la garantía provisional de 31.000 pese-

tas; la definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de los trabajos en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento, así como Memorias, informes y detalle de trabajos realizados de esta índole.

La apertura de las ofertas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas que han de regir en el concurso para la realización de los trabajos para el levantamiento aerofotogramétrico de un determinado sector del término municipal, se comprometo a realizar los mismos por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los pliegos y demás condiciones que figuren en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—12.760-C.

Resolución del Ayuntamiento de Chelva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras

Cumplidos los trámites reglamentarios y con crédito suficiente, se saca a subasta la siguiente obra

Objeto: Pavimentación de la calle Ventura Esteban y otras.

Tipo de licitación: 429.574 pesetas.

Fianza provisional: 8.591 pesetas.

Duración: Dos meses.

Fianza definitiva: Será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición: La proposición deberá presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, debidamente reintegradas y en horas de oficina, o sea de diez a trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

El expediente, con Memoria, planos, proyecto y presupuesto, se halla en esta Secretaría, donde puede ser examinado en horas de oficina por los interesados.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Ventura Esteban y otras, las cuales acepta, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto al precio tipo, o sea a ejecutar la obra por (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Chelva, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Vicente Diago Madrid.—El Secretario, Francisco de las Marinas Alférez.—8.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de alineaciones y urbanización de la calle Mediodía, tramo comprendido entre las de Emilio Grahit y la de Marqués de Caldas de Montbuy, Zaragoza y adyacentes.

Se anuncia subasta:

a) Para ejecución del proyecto de alineaciones y urbanización de la calle Mediodía, tramo comprendido entre las de Emilio Grahit y la de Marqués de Caldas de Montbuy; Zaragoza y adyacentes.
Tipo de licitación: 12.890.803 pesetas a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 288.908 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 144.454 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cum-

plan veintituno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde accidental.—8.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

a) Para ejecución del proyecto de pavimentación de la calle de San Daniel, tramo comprendido entre la plaza de Santa Lucía y el convento de San Daniel.

Tipo de licitación: 3.316.666 pesetas a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 66.333 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 132.666 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letras). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintituno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guntin (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Costañeira a Villarcabreiro.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Costañeira a Villarcabreiro.

Tipo: 530.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para

esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

Garantía provisional: 10.600 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: «Don en nombre propio (o en representación de), de años, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín por medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Costañeira a Villarcabreiro.

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.600 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Serafin Lázare García.—8.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de circunvalación de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de julio de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado público en la carretera de circunvalación de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Cinco millones doscientas noventa y cuatro mil seiscientas trece pesetas (5.294.613 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas y desde las diecisiete a las diecinueve horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se ha de tener constituida la garantía provisional, consistente en 114.419 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario ascenderá a 228.838 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales (Secretaría—Negociado: Obras Municipales—) del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Marbella, a las doce horas del día siguiente al transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 13 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—8.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un colector de empalme para evacuación de aguas residuales de los vecindarios de Cirera y La Llantia, desde la ronda de Carlos III al de la calle San Rafael, a través de las calles de Viriato y Jaime Isern, a la baja del tipo de licitación de 778.521,33 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente por la cantidad de 23.355,83 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro general de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, compu-

tado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 2 de julio de 1971.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—8.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olombrada (Segovia) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento a esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca, y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de las obras de saneamiento a esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobados en sesión del día 1 de noviembre próximo pasado.

Presupuesto de contrata: 3.034.625 pesetas.

Fianza provisional, el 3 por 100, y la definitiva, la que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses y el de garantía el de un año a partir del acta de recepción definitiva de la obra, siendo durante este plazo de cuenta del contratista la conservación de la obra.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario para la financiación de estas obras y que sólo se abonará al contratista por certificación de obra realizada, expedida por el personal facultativo, director de las obras y aprobada por el Ayuntamiento en Pleno.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, a las doce horas, con arre-

glo al modelo que se inserta a continuación, reintegrada con póliza de seis pesetas y 25 de la Mumpal.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, contratos, proyecto y cuantos se deriven de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don que actúa con documento nacional de identidad número expedido en el día de de de años de edad, vecino de y de profesión enterado de los pliegos de condiciones facultativas, especiales y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Olombrada, 15 de diciembre de 1971.—
El Alcalde, Valentín Seisdedos.—12.701-C.

Resolución del Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento a la Entidad de Narros, perteneciente a este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta de las obras de saneamiento a la Entidad de población de Narros de Cuéllar, perteneciente a este Municipio de Samboal, en las condiciones siguientes:

- El tipo de subasta ha sido fijado en la cantidad de 2.122.600 pesetas.
- El cumplimiento del contrato derivado de esta subasta tendrá una duración de un año y las obras quedarán garantizadas durante otro año más, a partir de la recepción provisional.
- El pliego de condiciones económico-administrativas, así como también los proyectos de las respectivas obras, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan ser examinados por las personas que lo deseen.
- La garantía provisional ha sido fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 4 por 100 del importe por que se haga la adjudicación.
- Las proposiciones se presentarán en Secretaría, durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por espacio de veinte, en las horas de doce a catorce, y la subasta se celebrará al siguiente día hábil de la señalada para la admisión de proposiciones, hora de las doce.
- Si la primera subasta resultare desierta por falta de licitadores o cualquier otra circunstancia se celebrará segunda a las cuarenta y ocho horas siguientes, bajo las mismas condiciones que la primera.
- En lo no previsto ni especificado se estará a lo dispuesto por la vigente legislación en la materia y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre de según que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el que se publica la subasta de las obras de saneamiento a la Entidad de Narros, perteneciente al Municipio de Samboal, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dicha obra, con estricta

sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja de
(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 13 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Millán Sanz Herrero.—8.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto denominado de «Revestimiento asfáltico en caliente en la avenida de Zumalacárregui».

Este concurso tiene por objeto la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto denominado de «Revestimiento asfáltico en caliente en la avenida de Zumalacárregui».

El tipo de licitación es de 713.429,73 pesetas a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. El pago se efectuará previa la liquidación total de las obras adjudicadas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, planos, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de despacho al público, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 35.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario municipal del vigente ejercicio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don en nombre propio (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto denominado de «Revestimiento asfáltico en caliente en la avenida de Zumalacárregui», habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico y jurídico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de pesetas (en letra).

Don (en número).
Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias

no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 15 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—8.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la ciudad.

Extracto del pliego de condiciones técnico y económico-administrativas, reguladoras del concurso para la contratación mediante subasta de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la ciudad de Santa Fe (Granada):

A. Objeto y tipo de la misma: Recogida de basuras domiciliarias particulares y establecimientos comerciales e industriales y limpieza viaria ciudad, siendo el tipo señalado la cantidad de setecientas cincuenta mil pesetas.

B. Duración del contrato: Diez años a partir del comienzo de la prestación del mismo y desde el 1 del mes siguiente de comunicarle la adjudicación definitiva.

C. Forma de prestarlo: a) Recogida de basuras: Diariamente, tanto procedente de los domicilios particulares, de centros oficiales, como actividades comerciales e industriales, de manera que esté terminada antes de las diez de la mañana y de acuerdo con el itinerario aprobado por el Ayuntamiento.

b) Limpieza viaria: Consiste limpieza todas calles, plazas y jardines ciudad, tanto calzada como aceras, matadero y mercado, con recogida de sus desperdicios y su transporte inmediato a los vertederos de basura, y puede ser: ordinaria, de la siguiente forma: diariamente en el centro de la población y alterna en el resto, y extraordinaria con motivo de fiestas, etc., siempre que lo disponga la Alcaldía, y, cuando menos, tres veces al año, debiendo estar terminada la limpieza viaria antes de las dos de la tarde.

D. En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el pliego de condiciones, durante las horas de oficina.

E. Garantía provisional que habrá de prestarse será de veinte mil pesetas.

F. La garantía definitiva será de cuarenta mil pesetas.

G. Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos que se especifican, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

H. Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: El siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, ante la Mesa que se constituya, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante subasta de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de la ciudad de Santa Fe (Granada), a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la prestación del citado servicio por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose a la realización del mismo con sujeción a las condiciones en que le fuere adjudicada la subasta, hacien-

do constar que el lugar que propone como vertederos de basuras es el de (Lugar, fecha y firma.)

Modelo de declaración jurada

Don, a los efectos del artículo tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaro bajo mi responsabilidad que no estoy afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Fé, para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de dicha ciudad de Santa Fé.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Fé, 29 de noviembre de 1971.—
El Alcalde.—7.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta con precio actualizado de la primera fase del Campo Municipal de Fútbol.

En ejecución de acuerdo plenario de 20 de septiembre último se convoca concurso-subasta con precio actualizado de la primera fase del Campo Municipal de Fútbol con la misma documentación, condiciones y normativas del anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio último, página 10475, y bajo tipo de 7.998.000 pesetas, fianza provisional de 135.145, definitiva de 240.290 y celebrarse la licitación a los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el modelo de proposición el mismo del anterior anuncio, así como el lugar, día, hora y composición de la Mesa. El presente anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 10 del actual.

Toledo, 16 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés.—8.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la urbanización de la zona comprendida entre los antiguos números 70 y 78 del paseo de la Zumaquera.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reforma de la urbanización de la zona comprendida entre los antiguos números 70 y 78 del paseo de la Zumaquera.

Tipo: 545.992,25 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-

trísimo señor Alcalde o Concejral en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Pedro María Pérez Lazárraga.—8.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la primera fase de la zona de Pati Fosco, de esta población.

1. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la primera fase de la zona de Pati Fosco, de Villajoyosa, según proyecto redactado por el Arquitecto don Emilio Alberola.

2. **Plazos del contrato:** Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. **Tipo de licitación:** Dos millones trescientas cuarenta y tres mil doscientas noventa pesetas (2.343.290 pesetas).

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas, un cuarenta por ciento a los sesenta días de la terminación de las obras y el resto a los noventa días, con cargo a presupuesto extraordinario.

5. **Fianza provisional y definitiva:** La garantía provisional será de cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesetas. La definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

6. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la urbanización del Pati Fosco», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de esta subasta, conforme al modelo que se insertará seguidamente.

7. **Lugar, día y hora de apertura de los pliegos:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en la representación de), toma parte en las obras de pavimentación del Pati Fosco, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrecer el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1934 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197...

(Firma.)

Villajoyosa a 15 de diciembre de 1971.—
El Alcalde, Jerónimo Romá.—8.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) por la que se anuncia a subasta las obras de construcción del edificio municipal que se destinará a Casa Consistorial y otras.

Objeto: Subasta de obras de construcción de Casa Consistorial y otras en esta villa.

Tipo: 2.633.863,73 pesetas (dos millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesetas con setenta y tres céntimos).

Plazo: Doce meses y un año de garantía.

Pagos: Mensualmente, mediante certificación de obra ejecutada.

Garantía provisional: 52.677,27 pesetas (cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete pesetas con veintisiete céntimos).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia, domiciliado en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a efectuar las obras de construcción del edificio que se destinará a Casas Consistoriales y vivienda para el Secretario de la Corporación de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), con sujeción estricta al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Manuel Pastor Madueño y otros y el cual fué visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Badajoz y Canarias con fecha 2 de julio de 1970, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado en la cantidad de 52.677,27 pesetas como garantía provisional exigida y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar, hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido a su nombre por la Organización Sindical, y dado de alta como contratista de obras a los efectos del pago del Impuesto Industrial.

(Fecha y firma del interesado.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a efectos del artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) para la contratación de las obras de construcción de un edificio que será destinado a Casas Consistoriales y vivienda para el

Secretario de la Corporación; que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical a su nombre, y se encuentra dado de alta como contratista de obras a efectos del pago del Impuesto industrial y al corriente de cotización en el de la Seguridad Social.

(Fecha y firma del interesado.)

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de once a trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Autorizaciones: Cuando los licitadores acudan por representación acompañarán poder bastante con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación Municipal.

Villaviciosa de Córdoba, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20.000 metros cuadrados de terreno para construcción de grupo escolar.

Objeto del concurso: Adquisición de 20.000 metros cuadrados de terreno para construcción de grupo escolar.

Precio base: Cincuenta pesetas metro cuadrado, a la baja, plantaciones aparte.

Firma de escrituras: Antes de veinte días, contados desde el de comunicación del acuerdo de adjudicación.

Expediente de manifiesto en Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 2.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre propio (o bien en representación de según acredite mediante), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adquisición de terrenos con destino a grupo escolar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y aceptándolo en su totalidad, ofrece en venta al Ayuntamiento de Yecla y por la cantidad de pesetas el metro cuadrado, un trozo de tierra sito en de metros cuadrados de superficie, con los siguientes linderos

Fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Durante diez días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Yecla, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.090-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 56 viviendas subvencionadas en la localidad de Osuna.

Habiéndose padecido error en la determinación del presupuesto de contrata (ti-

po de licitación) y fianza provisional en el anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de 56 viviendas subvencionadas en la localidad de Osuna, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre en curso, por el presente queda subsanado en la forma siguiente:

Presupuesto de contrata (tipo de licitación): 13.284.609,39 pesetas.

Fianza provisional: 146.423,04 pesetas.

Y permaneciendo inalterable el resto del citado anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.143-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas en la localidad de Estepa.

Habiéndose padecido error en la determinación del presupuesto de contrata (tipo de licitación) y fianza provisional en el anuncio de concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas en la localidad de Estepa, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 13 de diciembre en curso, por el presente queda subsanado en la forma que sigue:

Presupuesto de contrata (tipo de licitación): 9.542.240,37 pesetas.

Fianza provisional: 125.422,40 pesetas.

Y permaneciendo inalterable el resto del citado anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.144-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Ford Taunus M 12», sin placas de matrícula, número de bastidor PAT 537091, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de enero de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando 528/71, en el que figura como inculpad.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.850-E.

*

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Ciroën D S», carente de matrícula y sin números de motor y bas-

tidor, hallado, al parecer, abandonado en unos solares próximos a la avenida del Generalísimo, zona de Pedralbes, de esta ciudad, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de enero de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 515/71, en el que figura como inculpad.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.851-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Crescencio García Alfonso y seis más, Ituro de Azaba (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Azaba.

Término municipal en que radicarán la sobras: Ituro de Azaba (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-